

DECRETO PRESIDENCIAL N° 21854

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Juan Cariaga Osorio, Ministro de Finanzas, viajara Washington, Estado Unidos de Norte América en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Finazas interino, al Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, Ministro de Planeamiento y Coordinación, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO.